



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1728-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 09 de mayo de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en once (11) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 0437-2018-UNHEVAL-FCE-D, del 17.ABR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0196-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 04.ABR.2018, que resolvió ADSCRIBIR, a los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Escuela Profesional de Matemática y Física, según detalles que figuran en dicha Resolución;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 244-2018-UNHEVA-VRACAD, del 18.ABR.2018, remite el presente caso al Rector, para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 20 de Consejo Universitario, del 23.ABR.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0196-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 04.ABR.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0457-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0196-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 04.ABR.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió ADSCRIBIR, a los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Escuela Profesional de Matemática y Física, según detalles que figuran en dicha Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-
VRAcad
VRInv
AL-OCI
Transparencia
DCalidad
FCE
DIGA
RRHH
Archivo